

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1363/23

AYUNTAMIENTO DE NAVACEPEDILLA DE CORNEJA

A N U N C I O

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, único criterio de adjudicación, para el arrendamiento de una vivienda de propiedad municipal y que se detalla a continuación:

VIVIENDA	SITUACIÓN	EUROS/MES
1	Urbana sita en calle Las Lanchas s/n (Catastral CL. REAL 44)	250,00 €/MES

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información: Ayuntamiento de Navacedilla de Corneja.

Obtención de documentación e información:

- Secretaría: Plaza Mayor s/n; Navacedilla de Corneja, (05571) Ávila.
- Telf.: 920367640.
- Correo electrónico: aytonavacedilla@gmail.com
- Sede Electrónica: navacedilladecorneja.sedelectronica.es - portal de transparencia - Contratos 6.3.2.

2. Tipo de contrato: privado.

3. Objeto del contrato: arrendamiento de vivienda c/ Las Lanchas s/n, (Catastral CL. Real 44).

4. Tramitación y procedimiento: ordinaria. Procedimiento abierto. Un único criterio de valoración (mejor precio).

5. Importe del arrendamiento: presupuesto base de licitación 3.000,00 € anuales (250,00 € mensuales), pudiendo ser mejorado al alza.

6. Duración del contrato: 1 año, ampliable.

7. Requisitos específicos del contratista: acreditación de la personalidad y declaración conforme al modelo del pliego Anexo I.

8. Presentación de ofertas:

- Plazo: 15 días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.



- Forma: de forma presencial en dependencias municipales durante 15 días naturales desde la publicación de este anuncio en horario de lunes y jueves de 10 a 14 horas, electrónicamente en navacepedilladecorneja.sedelectronica.es, o mediante cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas. (Conforme al modelo del pliego Anexo II).

9. Apertura de ofertas: a las 14,00 horas del lunes posterior a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Navacepedilla de Corneja, 19 de mayo de 2023.

El Alcalde, *Antonio Mendoza Sánchez*.

